

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos del fondo de apoyo para el Saneamiento Financiero y la atención a problemas estructurales de las UPE 2015, la Universidad de Guadalajara, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

**Nombre del proyecto**

Atención al pasivo generado por la nómina de personal pensionado que se retiró antes que pusiera en marcha las reformas al Sistema de Pensiones de la Universidad de Guadalajara

Costo total del proyecto:	108,395,803.00	Aportación federal solicitada:	108,395,803.00
---------------------------	----------------	--------------------------------	----------------

**Datos del responsable del proyecto**

Nombre: Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño  
Cargo: Director de Finanzas  
Teléfono(s) con clave de larga distancia: (33) 35403045 y (33) 31342258  
Dirección de correo electrónico: gustavo@redudg.udg.mx  
Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: <http://www.transparencia.udg.mx/pe/>

**Justificación del proyecto**

En 2001, en el marco de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la ANUIES conformaron la Comisión SEP-ANUIES con el propósito de dimensionar la problemática financiera que aqueja a las universidades públicas estatales originada por los sistemas de jubilaciones y pensiones. En ese año, la Comisión SEP-ANUIES construyó los términos de referencia para la realización de estudios actuariales en las universidades públicas estatales, para determinar la carga financiera que implicaba el pasivo contingente generado por sus sistemas de jubilaciones y pensiones. En 2002, en el marco de la XIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, se dieron a conocer las conclusiones de los estudios actuariales: 1. Los sistemas de jubilaciones y pensiones difieren de institución en institución, por lo que no es posible pensar en fórmulas únicas para atender los impactos financieros que se generan por su operación.

2. La edad en la cual se accede a la jubilación es en promedio de 52 años, lo cual genera pasivos considerables en las universidades ya que en la actualidad la esperanza de vida es de aproximadamente 75 años.

3. El requisito fundamental para alcanzar la jubilación es el de cumplir, en general, 25 años de servicio sin tener asociado ningún otro criterio como puede ser la edad. Este criterio es el origen del otorgamiento de pensiones a trabajadores académicos y administrativos que no han llegado al límite de su capacidad productiva y que por lo tanto no las requieren.

4. En pocas instituciones, los sistemas de jubilaciones y pensiones contaban con un fondo institucional de financiamiento derivado de las aportaciones de trabajadores y de la universidad, aunque éstos son insuficientes para atender los compromisos. En la mayor parte de ellas, las pensiones se pagan utilizando los subsidios anuales federal y estatal.

5. Los montos de las pensiones se encuentran enmarcados en un sistema de jubilación dinámica, por lo que se incrementan en la misma proporción en que son incrementados anualmente los salarios de los trabajadores en activo en las instituciones.

En la Universidad de Guadalajara, las pensiones del régimen anterior (El pasivo de las generaciones de trabajadores de los sistemas no reformados) se pagan utilizando los subsidios anuales ordinarios en razón de que el pasivo presente y futuro de esta generación no cuenta con un financiamiento esto se debe a que los derechos adquiridos por los trabajadores en activo en aquel tiempo, estaban vinculados a requisitos únicos derivados de criterios como los que a continuación se señalan: 1. El requisito fundamental para alcanzar la jubilación era el de cumplir, 30 años de servicio sin tener asociado ningún otro criterio como puede ser la edad, 2. La edad con cual el trabajador tenía acceso a la jubilación correspondía a un promedio de 52 años, lo cual generó pasivos considerables en la universidad, 3. Los montos de las pensiones se enmarcaron en un sistema de jubilación dinámica, por lo que se incrementan en la misma proporción en que son incrementados anualmente los salarios de los trabajadores en activo; esta situación le generó y sigue generando a la institución una problemática financiera que en términos totales asciende a la cantidad de 399,240 mdp (importe estimado a pagar en 2015).

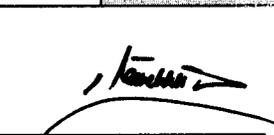
**Objetivo general**

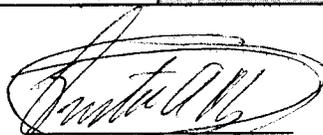
Realizar las acciones necesarias para disminuir el pasivo generado del personal pensionado

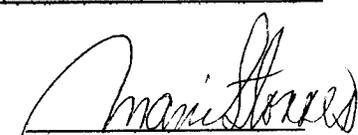
<b>Objetivo:</b>	Cubrir proporcionalmente el pasivo generado por el personal pensionado que se retiró antes que se pusiera en marcha la reforma del sistema de pensiones de la Universidad de Guadalajara
<b>Meta:</b>	Atender el 27.15% del pasivo generado en el presente ejercicio por el personal pensionado que se retiró antes que se pusiera en marcha la reforma del sistema de pensiones de la Universidad de Guadalajara
<b>Acción:</b>	Pago del pasivo

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
Atención a los pasivos generados por la nómina de personal pensionado que se retiró antes que se pusiera en marcha las reformas a los Sistemas de Pensiones de las Instituciones de Educación Superior (Lineamientos de operación para el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de la UPE 2015 Modalidad "C" Saneamiento Financiero inciso c) viñeta 4	108,395,803.00	108,395,803.00	108,395,803.00		Inmediato

Monto solicitado para esta acción:	Federal	108,395,803.00	0	Total	108,395,803.00
------------------------------------	---------	----------------	---	-------	----------------

  
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Rector General

  
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño  
Director de Finanzas

  
Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado  
Contralora General